INFORME DE REVISION CONTABLE, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Al señor Representante de la compañía JORIMA INVESTMENTS S.A., Sucursal Ecuador:

Se emite el presente informe de Revisión Contable para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas y del señor Representante de la compañía **JORIMA INVESTMENTS S.A.. Sucursal Ecuador**, contenido en los siguientes puntos:

1. **Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias**

   1.1 La Administración de la compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias, o según las resoluciones de la Casa Matriz o de la Administración en Ecuador.

   1.2 Los controles internos administrativo y contable, son razonablemente aceptables.

   1.3 La Administración y el señor Contador de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de nuestra revisión contable.

2. **Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.**

   2.1 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio, así como la declaración del impuesto a la renta por el ejercicio económico terminado en diciembre 31 del 2007, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía; los mismos que se han preparado en base a costos históricos en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contablilidad - NECs y/o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las NECs fueron emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y son de aplicación obligatoria, con el aval y resoluciones independientes de la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, así como por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI.

   2.2 Hemos revisado los estados financieros: balance general, estado de pérdidas y ganancias y estado de cambios en el patrimonio, por el año terminado en diciembre 31 del 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros, basada en nuestra revisión utilizando normas ecuatorianas de auditoría - NEAs.

2.3 En nuestra opinión el balance general de la Compañía **JORIMA INVESTMENTS S.A., Sucursal Ecuador** *al 31 de diciembre del 2007, presenta razonablemente en todos los* aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, los resultados por los gastos efectuados y los cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, modificados en ciertos aspectos por las normas y prácticas contables autorizados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

Es pertinente indicar que la compañía se encuentra inactiva; por tanto, se recomienda que las pérdidas del presente ejercicio y de anteriores períodos, se transfieran a un activo diferido para amortizarse cuando la empresa se active, caso contrario con un patrimonio negativo de US$. 7.814,11 según el estado de situación financiera, se encuentra en causal de disolución de acuerdo a la Ley de Compañías vigente. En todo caso para implementar lo indicado, se requiere la autorización por escrito de la Casa Matriz.

2.4 Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del presente Informe (22 de abril del 2008), que a criterio del Representante Legal de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.5 Desconocemos así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

2.6 Nuestra responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

3. Cumplimiento de obligaciones tributarias

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2007, sus obligaciones tributarias como agentes de retención y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondientes al ejercicio económico 2007.

4. Eventos Subsecuentes

Declaración de la Administración:

Entre diciembre 31 del 2007 y la fecha de emisión del presente informe (22 de abril del 2007), no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período.

2. Documentos que se adjuntan al presente informe:

Como parte integrante del presente informe, se debe considerar:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de pérdidas y ganancias;
- Estado de cambios en el patrimonio.

6. Pérdidas:

La empresa tiene pérdidas recurrentes producto de gastos que no son necesariamente por sus operaciones, por cuanto permanece inactiva. Esas pérdidas acumuladas y del ejercicio en curso, deben trasladarse a un activo diferido para ser amortizado cuando la compañía genere ingresos.

Legalizado por:

Jose Ignacio León C.
Comisario Revisor

Quito, abril 22, 2008